

SESIÓN NÚMERO 36 09 DE JUNIO DE 2015 ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PÁBLO CÁSTRO DOMINGO SECRETÁRIO: MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MÁR

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 11:00 horas del 09 de junio de 2015, inició la Sesión Número 36 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Mtro. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

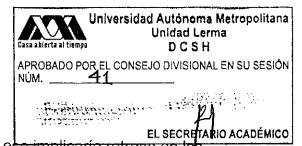
2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto con antelación.

La Srita Arzola Hernández, Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento Procesos Sociales, sugirió que el análisis del punto número nueve del orden del día propuesto, relativo a la contratación del Mtro. Vázquez Hernández, se cambiara para una siguiente sesión urgente, a fin de que fuera posible agendar una reunión con los alumnos de Políticas Públicas, quienes lo solicitaron, pues no existía una postura clara respecto de si debía o no aprobarse la contratación del profesor en cuestión.

El Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, comentó que en su opinión el punto se debía analizar en esa sesión, toda vez que se contó con tiempo suficiente para analizar la situación respectiva y explicó que existía premura en abordar el punto en virtud de que se trata de una contratación a la que debe brindársele atención urgente y solicitó a los miembros del Consejo





que el punto no se cambiara para otra sesión pues eso implicaría retraso en las actividades del profesor y del Departamento a su cargo.

El Sr. Ibáñez Gutiérrez, Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales, dijo que en cuanto se convoca a Sesión de Consejo ellos informan a los alumnos de los puntos que incluye el orden del día, sin embrago, aclaró que en el caso en concreto los alumnos avisaron un día antes su deseo de reunirse para expresar sus comentarios respecto de la contratación, y agregó que es complicado que ellos no atiendan las demandas de sus representados.

El Presidente expresó que le parecía acertado el comentario del Dr. Lara en el sentido de que existió tiempo suficiente para efectuar las consultas necesarias antes de abordar el punto, y destacó que la contratación del profesor es urgente toda vez que está colaborando en algunas UEA sin tener contrato. Asimismo dijo que su propuesta era mantener el punto y aprobarlo o no, según lo decidieran los consejeros.

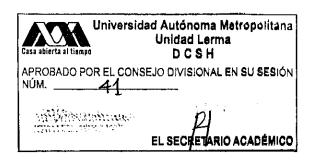
La Srita. Arzola Hernández señaló que únicamente solicitaban dos días para que se analice el punto, por lo que consideraba que no era mucho tiempo de retraso.

El Sr. Ibáñez Gutiérrez dijo que no era el objeto mantener el punto y votar en contra sino analizar la posición que se va a tomar.

El Presidente mencionó que no es sencillo cambiar la fecha para Sesión porque hay otras actividades a realizar y sugirió que en caso de existir alguna inconformidad por los profesores se utilicen otros medios para expresarlo.

La Dra. Ortiz Henderson, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, opinó que a pesar de que se trata de una cuestión de la Licenciatura de Políticas Públicas comprendía la situación del Jefe del Departamento y que desde su perspectiva debía analizarse el punto, toda vez que se trata de una contratación que repercute directamente en la situación financiera del profesor, además de que por cuestiones de planeación, debía existir claridad respecto de quien está al frente en los grupos. Agregó que al ser un profesor visitante tiene una situación complicada, y que no estará por siempre en la UAM por lo que sugirió que se reflexionara para prorrogar por cierto tiempo y si existe descontento se negociara con el profesor, para no llegar a una situación perjudicial para la Licenciatura y para el Departamento.





El Dr. Lara Caballero manifestó que antes de proponer la contratación se indagaron las referencias del profesor con el Coordinador de Licenciatura, sin existir alguna negativa. Además insistió que se trata de un punto respecto del cual se presentó la documentación materia de análisis con tiempo suficiente y que por las cuestiones expuestas adquiría carácter urgente para los asuntos del Departamento a su cargo.

El Sr. Ibáñez Gutiérrez aclaró que el hecho de querer retirar el punto para otra Sesión no se debe a que existan quejas sobre el profesor, sino a que los alumnos solicitaron una reunión previa a la aprobación de la contratación.

El Presidente comentó que dentro de la documentación que se presentó para análisis existe información que contempla varios trimestres por lo que existen elementos para tomar una decisión. Asimismo explicó que para tratar de no afectar los tiempos de ese Órgano y de las actividades del Departamento de Procesos Sociales debe analizarse el punto.

La Srita. Arzola Hernández puntualizó que la documentación con que se cuenta para tomar la decisión de contratar o no al profesor se refiere a los dos trimestres anteriores y que los compañeros que solicitaron la reunión cursaron UEA con el profesor tiempo atrás, por lo que desde su punto de vista era importante tomar en cuenta sus opiniones.

El Dr. Lara Caballero dijo que el Mtro. Vázquez Hernández llevaba tres semanas sin cobrar un sueldo y que la situación no podía prolongarse más.

El Secretario destacó que lamentablemente el Mtro. Vázquez Hernández involuntariamente se involucró en problemas administrativos respecto de su contratación, por ello es que no cuenta con evaluaciones anteriores, sin embrago, precisó que el profesor estaba contratado en la causal del anterior Jefe del Departamento por lo que se le programó en actividades académicas, y en el momento que concluye el Dr. Alejandro Natal Martínez González su gestión, el profesor dejó de estar formalmente contratado por la universidad, lo cual dificulta las cosas porque se le programó en diversas actividades académicas.

El Presidente insistió en que se definiera la situación del Mtro. Vázquez Hernández, con independencia de qué decisión se tome, para no afectar su situación personal. Y propuso efectuar un receso de media hora a fin de que se llevara a cabo la consulta y se regresara a la Sesión para definir la situación.

3

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL





La Dra. Benítez Dávila apoyó la propuesta del Presidente de llevar a cabo un receso, y dijo a los representantes de los alumnos que trataran de consultar a sus representados a fin de que les externaran su opinión respecto de la contratación.

El Presidente ofreció a los consejeros alumnos que utilizaran los medios necesarios para efectuar las consultas pertinentes.

Acto seguido sometió a consideración de los consejeros la aprobación de un receso de media hora para que se realizaran las consultas pertinentes, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Por lo que informó que la Sesión de referencia se reanudaría a las 12:00 hrs.

Posteriormente, se reanudó la sesión y se sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 36.1

Aprobación del Orden del Día.

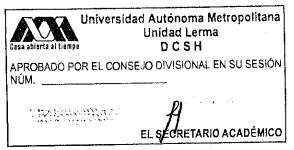
3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES NÚMEROS 24 Y 25 (04 Y 25 DE FEBRERO 2015), 26, 27 Y 28 (31 DE MARZO 2015) Y 29 (10 DE ABRIL 2015). (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó a los consejeros si tenían algún comentario respecto del Acta número 24.

La Dra. Ortiz Henderson señaló que en esa acta en la página 2, tercer párrafo, se asentó algo que ella no comentó en los términos que estaba escrito, pues ella dijo lo siguiente: "y aclaró que apoyaría la discusión de la inclusión del punto de la apertura en mayo de Políticas Públicas, más no la apertura en mayo de Arte y Comunicación digitales, pues tiene sólo 6 profesores". Y solicitó se realizará el ajuste pertinente en el documento.

El Presidente sugirió que se realizara la precisión en función de lo que expresó la Dra. Ortiz Henderson, a fin de no regresar al audio. Y preguntó si existía alguna observación para el acta de esa Sesión.





Sin existir alguna intervención, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del acta en comento con la modificación que se sugirió, misma que se aprobó unánimemente.

A continuación preguntó si existía alguna observación para el acta número 25, sin comentario alguno, sometió a consideración de los consejeros su aprobación, la cual se aprobó por unanimidad.

El Presidente cuestionó a los miembros del Consejo si había observaciones o comentarios respecto del Acta número 26.

Respecto del punto 8, relativo al Informe emitido por el Director, la Dra. Benítez Dávila preguntó a la Lic. Gloria Yuritzia García Rodríguez, Jefa de la Oficina Técnica de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, si realizó los cambios que ella propuso al documento original, y que fueron a saber, el cambio en el Informe, del término "Jefaturas" por "Departamentos", y la precisión del número de profesores del Departamento.

El Presidente indicó que sí se realizaron los cambios que menciona toda vez que él es el responsable del documento, no obstante lo anterior, solicitó a los miembros del Consejo autorización la para que Lic. Gloria Yuritzia García Rodríguez hiciera uso de la voz, mismo que se concedió por unanimidad.

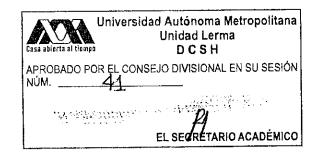
En esa tesitura, la Dra. Ortiz Henderson preguntó si se realizó la modificación en el Informe del número de proyectos de investigación que presentó el Departamento de Estudios Culturales, toda vez que en dicho documento no se contemplaba ningún proyecto y del Informe que ella presentó se dio cuenta de uno.

La Srita. Arzola Hernández comentó que en el acta no se presenta el documento en extenso por lo que es incierto si se efectuaron los cambios que se propusieron o no.

La Lic. Gloria Yuritzia García Rodríguez sugirió que para que se puedan apreciar los cambios en el documento, se adjuntara como anexo al mismo.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del acta con el anexo del Informe que se detalla, misma que se aprobó por unanimidad.





Inmediatamente después preguntó si existían precisiones respecto del Acta número 27, sin comentario alguno, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del acta en cuestión misma que fue aprobada por unanimidad.

Asimismo cuestionó el contenido del Acta 28, sin intervenciones, sometió a consideración la aprobación de dicho documento, mismo que se aproba por unanimidad.

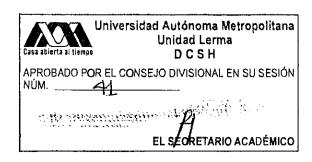
Finalmente, preguntó a los consejeros si existian observaciones al Acta 29, sin intervención alguna, sometió a aprobación de los consejeros el documento, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 36.2

Aprobación de las actas de la Sesiones números 24 y 25 (04 y 25 de febrero 2015), 26, 27 y 28 (31 de marzo 2015) y 29 (10 de abril 2015).

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MUNICIPIOS MEXIQUENSES: EL CASO DE SUBSEMUN, RESPONSABLE DRA. GABRIELA MARTÍNEZ TIBURCIO (ART.29 DE LA *LO).
 - El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Procesos Sociales que realizara la presentación sucinta del proyecto de investigación en cuestión.
 - El Dr. Lara Caballero explicó que el proyecto de investigación denominado Análisis de Políticas Públicas de Seguridad Pública en Municipios Mexiquenses: el caso de SUBSEMUN, tiene como responsable a la Dra. Gabriela Martínez Tiburcio, y que su objetivo central es analizar algunos casos en el Estado de México en los cuales se relacionan las Políticas Públicas con la seguridad en los municipios. Agregó que la Comisión de Investigación analizó el proyecto y lo consideró apto para ser aprobado.
 - El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional al respecto.





La Dra. Benítez Dávila expresó que se congratulaba que existieran proyectos de investigación en ese Departamento y solicitó a la Jefatura de Procesos Sociales que se inste a más investigadores para que continúen trabajando en el ámbito de la investigación.

El Presidente informó que el Jefe de Departamento de Procesos Sociales se encuentra trabajando en lo que respecta a las áreas de investigación, por lo que es el comienzo para que los profesores desarrollen múltiples proyectos de investigación. Y aclaró que la figura más importante dentro de la UAM son las Áreas de Investigación, y que dadas las circunstancias, en el caso de la Unidad Lerma, pueden presentar proyectos profesores por tiempo indeterminado.

Acto seguido, sin intervención alguna, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación descrito, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 36.3

Aprobación del proyecto de investigación denominado: "Análisis de políticas públicas de seguridad pública en municipios mexiquenses: el caso de SUBSEMUN".

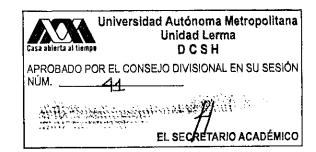
Responsable: Dra. Gabriela Martínez Tiburcio. Departamento: Procesos Sociales.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO GESTIÓN SUSTENTABLE DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN SOCIAL, RESPONSABLE DRA. LIDIA IVONNE BLÁSQUEZ MARTÍNEZ. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Jefe de Departamento que realizara una breve descripción del proyecto de servicio social de referencia.

El Dr. Lara Caballero mencionó que en esta propuesta de servicio social se plantea un horizonte de 3 años, destacó que desde su perspectiva resulta enriquecedor porque permite un diálogo entre diferentes disciplinas e involucran a alumnos en trabajo de campo, lo cual fortalece indirectamente el trabajo que se realiza en los proyectos de investigación.





El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin existir comentarios al respecto, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado "Gestión Sustentable de Ecosistemas de Innovación Social", mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 36.4

Aprobación del proyecto (o programa) de servicio social interdivisional denominado: "Gestión Sustentable de Ecosistemas de Innovación Social". Responsable: Dra. Lidía Ivonne Blásquez Martínez. Departamento: Procesos Sociales.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO EFECTOS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES, RESPONSABLE DRA. KARLA PELZ SERRANO. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Secretario que hiciera una descripción del proyecto.

El Secretario explicó que esta propuesta consideraba la participación de alumnos de diferentes Divisiones, sin embargo, precisó que en virtud de que el Consejo Académico carecía de una Comisión de Servicio Social se solicitó apoyo para que la Comisión de Consejo Divisional encargada de analizar las propuestas de servicio social analizara el proyecto, 'para analizar su pertinencia con las actividades que realizan los alumnos de Políticas Públicas, informó que se trata de un proyecto que ya está en funciones, que tiene una duración de un año y que su propósito es hacer un análisis estadístico respecto de la problemática derivada del narcotráfico en nuestro país, para definir el impacto con el trabajo académico.

El Presidente preguntó a los consejeros si existía alguna observación que añadir.

Al no existir participación alguna, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social descrito, mismo que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo	sidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C S H
APROBADO POR EL CO	NSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
	EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 36.5

Aprobación del proyecto (o programa) de servicio social interdivisional denominado: "Efectos de la Violencia en México sobre la Conservación de Especies".

Responsable: Dra. Karla Pelz Serrano.

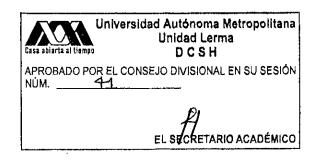
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO VENTANILLA ÚNICA. LA PRODUCCIÓN WEB DE INTERFACES GRÁFICAS DE USUARIO FRENTE A LOS SERVICIOS DEL ESTADO NACIONAL, RESPONSABLE DRA. PAZ SASTRE MARTÍNEZ. (ART.13 DEL *RSS).

Al abordar el punto, el Presidente solicitó a la Dra. Benítez Dávila que realizara una breve semblanza del Proyecto.

La Dra. Benítez Dávila destacó que al analizar el proyecto en cuestión, se decidió que la fecha en que comience a funcionar dicho proyecto, fuera a partir del 1º de septiembre de 2015, toda vez que la responsable es la Dra. Paz Sastre Domínguez y su relación contractual con la universidad se definirá para esa fecha, enfatizó que esa circunstancia de aplazar el comienzo del servicio social protege a los alumnos que pudieran registrarse. Respecto de los objetivos del proyecto destacó que se trata de desarrollar un marco teórico que permita analizar y comparar proyectos web que ofrezcan productos y servicios antes reservados a los estados nacionales y las empresas transnacionales, puestos en marcha por artistas y otros actores de la sociedad civil a partir del desarrollo tecnológico en lugar de recurrir a la historia, la estética o la teoría del arte. Finalmente cuestionó el que se presentara a consideración del Consejo Divisional en esa Sesión y no posteriormente, pues como lo mencionó daría comienzo a partir de septiembre de 2015.

El Secretario aclaró que la situación de la fecha de comienzo del proyecto de servicio social fue un aspecto que dilucidó al interior de la Comisión con ayuda del Mtro. Pedro Puerta, Coordinador General de Vinculación, quien mencionó que podría aprobarse con antelación y se respetaría la fecha de comienzo hasta el próximo septiembre, misma que se plasmó en el formato de registro del proyecto.





La Dra. Benítez Dávila dijo que estaba resuelta la duda.

El Presidente puntualizó que en el peor de los escenarios que no se contratara a la Dra. Paz Sastre, se solicitaria la cancelación del proyecto.

A continuación preguntó si existía algún comentario adicional, sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de referencia, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 36.6

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: "Ventanilla única. La producción web de interfaces gráficas de usuario frente a los servicios del Estado Nacional".

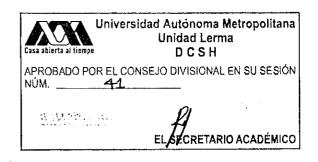
Responsable: Dra. Paz Sastre Martínez. Departamento: Artes y Humanidades.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO EL CICLO ECONÓMICO PRESUPUESTAL A NIVEL MUNICIPAL, RESPONSABLE DR. MANUEL LARA CABALLERO. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al. Dr. Lara Caballero que realizara una descripción del proyecto.

El Dr. Lara Caballero comentó que el objetivo del proyecto en cita consiste en identificar y analizar algunos elementos de la gestión del presupuesto en municipios con alternancia y sin alternancia política en el periodo de 2008 al 2013, con el fin de comprobar que el cambio de gobierno a nivel municipal puede influir en mayor medida en el uso inadecuado de los recursos públicos, expresados como ciclo económico presupuestal y por tanto determinar que este fenómeno existe en los distintos órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).





El Presidente cuestionó a los consejeros si existe algún comentario al respecto, sin intervenciones, sometió a consideración la aprobación del proyecto descrito, mismo que los consejeros ratificaron por unanimidad.

ACUERDO 36.7

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: "El ciclo económico presupuestal a nivel municipal".

Responsable: Dr. Manuel Lara Caballero.

Departamento: Procesos Sociales.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL MTRO. GERARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ COMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE JUNIO DE 2015 AL 07 DE JUNIO DE 2016, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente pidió al Jefe de Departamento que llevara a cabo la presentación respectiva.

El Dr. Lara Caballero dijo que en ese sentido su preocupación radicaba en el hecho de que en el Departamento de Procesos Sociales se requerían perfiles que se relacionaran con aspectos cuantitativos de las Políticas Públicas, por lo que esa plaza era de órgano personal, asimismo enfatizó que el perfil del profesor es de economista y que sin problema podía cubrir temas relacionados con matemáticas, estadística y economía. Añadió que algo importante a considerar era que el Mtro. Vázquez Hernández apoyó a UEA profesionalizantes y a la interdisciplina, dijo que ha estado involucrado en el quinto trimestre, y en asesorías en el once y doce. Destacó que de la revisión de las evaluaciones se puede advertir que el profesor cuenta con aceptación por parte de los alumnos. Por otra parte, manifestó que el profesor se comprometió en avanzar con su tesis de doctorado y adquirió el compromiso de participar en los diferentes proyectos del Departamento.



Casa abierta al tiempo	versidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C S H
APROBADO POR E NÚM	L CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN 1
	EL SECRETARIO ACADÉMICO

Finalmente externó que existe gran compromiso y disposición hacia el trabajo del Departamento y que el Coordinador Divisional de Docencia no reporta ninguna queja formal hacia el profesor, por lo que desde su perspectiva el contratarlo sería positivo para el desarrollo de los trabajos en el Departamento a su cargo.

El Presidente explicó que la figura de profesor visitante es justamente para apoyar el trabajo de un profesor que es nombrado como órgano personal, por lo que suena verosímil que por los perfiles del profesor este podría atender lo que ya no podrá hacer el Dr. Manuel por estar al frente de la gestión. Asimismo preguntó si existían comentarios al respecto.

La Srita. Arzola Hernández puntualizó que como parte de las recomendaciones para la contratación del Mtro. Gerardo sus representados manifestaron que se impartieran cursos al profesor para que sus clases fueran más didácticas, entendiendo ellos por didáctica, estrategias de dinámica y manejo de grupos.

El Presidente señaló que en las evaluaciones se sugiere al profesor que tome un curso de didáctica, por lo cual se le solicitara personalmente para que los resultados en sus UEA sean mejores

El Sr. Ibáñez Gutiérrez mencionó que sus compañeros de UEA le comentaron que el profesor necesitaba que sus clases fueran dinámicas, es decir que implementara actividades que reforzaran lo aprendido en clase, para que no se hicieran aburridas, por otra parte, dijo que algunos otros compañeros de quinto trimestre expresaron que el profesor posee muchos conocimientos en el área que se desenvuelve. Finalmente reconoció el compromiso que demuestra el profesor en el desarrollo de su trabajo.

La Srita. Arzola Hernández sugirió a ese órgano que las contrataciones se realizaran antes del comienzo cada trimestre.

El Presidente explicó que las contrataciones de esa naturaleza debían ser de ese modo, pues se trata de contingencias que por las circunstancias particulares de la Unidad es inevitable padecer. Asimismo preguntó si existía algún comentario adicional.



Casa abierta al tiempo	ersidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C S H
APROBADO POR EL NÚM	CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
	EL CEODETADIO ACADÉMICO

Dicho lo anterior y sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la contratación del Mtro. Gerardo Vázquez Hernández como profesor visitante de tiempo completo, para el periodo comprendido del 09 de junio de 2015 al 08 de junio de 2016, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 36.8

Aprobación de la contratación del Mtro. Gerardo Vázquez Hernández como profesor visitante de tiempo completo, para el periodo comprendido del 09 de junio de 2015 al 08 de junio de 2016, presentado por el Departamento de Procesos Sociales.

10. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si algún miembro del consejo tenía algún asunto que tratar.

La Srita. Arzola Hernández dijo que sugirió que se pudieran grabar los eventos trascendentales de la División, para consultarlos en cualquier momento.

El Presidente mencionó que era una observación importante y dijo que se trataría de dar atención a la sugerencia planteada.

Acto seguido, preguntó si existía algún otro comentario, sin intervenciones, dio por concluida la Sesión de referencia a las 12:45 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente

MTRO. RAUL HERNÁNDEZ MAR